

SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Subsecretaría de Educación Media Superior Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios Institución Educativa Centralizada Faderal Certificado de Terminación de Estudios Educación Presencial

El Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 243, ubicado en Motozintla, Chiapas, con Clave de Centro de Trabajo 07DCT0011G, certifica que

CHRISTINA MAILY DE LEON RIVERA

con Clave Única de Registro de Población LERC030707MBCNVHA8 y número de control 18307052430017, acreditó totalmente el plan de estudios del bachillerato tecnológico con la carrera Técnica en Enfermería general, clave 371200001-13, en el periodo del 20 de agosto de 2018 al 30 de junio de 2021, con 380 créditos, de un total de 380.

Promedio de Aprovechamiento:

9.0

Nueve punto cero

Módulos acreditados de formación profesional básica y extendida:

		Calif.	Total de Hrs.	Créditos
ı.	Aplica medidas preventivas, técnicas básicas de atención y cuidado al individuo, la familia y comunidad en el primero y segundo nivel de atención.	8.0	340	34
11.	Aplica cuidados de baja y mediana complejidad para la recuperación de la salud o limitar el daño en el adulto, con bases éticas y legales.	6.0	340	34
111	Realizar procedimientos médico quirúrgicos de calidad para el cuidado del adulto con base en el proceso enfermero y administrativo.	9.0	340	34
IV	Aplicar el proceso de atención de enfermería en el cuidado de la mujer en edad reproductiva y el niño.	9.0	240	24
V.	Aplicar el proceso enfermero en el cuidado del adulto mayor y en los programas de salud a la comunidad	10-	240	24



Autoridad educativa: Luis Miguel Rodriguez Barquet - Director Académico e Innovación Educativa.

No. certificado autoridad educativa: 00001000000501554399

Sello digital autoridad educativa:

NSVWJISLCA2Fntg9lvynbJV0Kld+myd9jWXFCEyKNabylOIJ8m9YiLzR8Z5ACbjxO5MlsA1Y+mewDXxLsFDQltHLV+5Ra8/ZjcZV R2bKrPc56qDMm3sZlJ+U89NY0ZoqMM9VCo/u0YntwJGojtxiZbUwEigGOFSTfHxXPp7rZ+Epg2BTv72Jg0uJiLDSw73b7tJcbH2Y 6HwFPN3tDl00AQ8ISyXWCndX4emHWsi+qrpEDl/Uz0FNC1ltd+6a9FW6m7KZWGUHh5wuE+goDmPEKb1dWn2mGEhHyxwNOXDs8ubs wih6c4Nna0X+uY0vU20Vo+Fj1XWaAjAzuzJO5oADHg==

Fecha y hora de timbrado: 20/07/2021 16:34:36

Sello digital SEP:

JVXO+IABIMVrhmovmX0F4I4/tB0FWsigOggtYNQ7uRsDMBwfVB80j0V9j3hC6GhhHP7GdPFP5EybdQ9fmb67pBXt/TE8czP8apAx zeEmE/zP0mOu5a22Bz4LIPrqsudy+bVBjI2Yz/A3SIkWLuzAwinK2Ca4HGCrdoiQMEO+DOY+RQr6k7EjGQQ8IbyiI9wuzEndhTaN Z4wmOTdvqQ0f2ctM4tzYp+q1/VfzMeIuNN3H2ZheNMjATee+YceWIYn1ewXcvo1hi35yhIqhZMrfZ1Sx/X5MELCwrhUQb5dcq+Cr SrSKCahOKa/QLv5a+8b+TDD3sBWLUdXBW7qTr0ZoEg==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en los articulos 1, 2, fracciones IV, V, XIII y XIV, 3, fracciones I y II, 7, 8, 9, 13, 14, 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoria se podrá comprobar en: http://siseems.sems.gob.mx/perfil/perfil_egresod.php?id_alumno=4566745. o por medio del QR.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, lo cual permite el tránsito del estudiante por el Sistema Educativo Nacional.

Folio aa58f7fc-0e68-4452-84e1-918181779173.

El presente documento se imprime en Motozintla, Chiapas, a los 21 días del mes de julio de 2021.